

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Administrativo/a, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, a desarrollar en la gestión administrativa de proyectos financiados con fondos Next Generation dentro del Plan de Mecanismo de Resiliencia y Recuperación.

Funciones a realizar:

Bajo la supervisión de la persona Responsable de Gestión de Proyectos y de la persona Responsable de Contratación, desempeñará las siguientes funciones:

- Realización de las actuaciones administrativas necesarias para dar soporte a la gestión de proyectos con fondos Next Generation.
- Solicitudes de presupuestos, redacción y tramitación de firma de DACIS por parte de los Decisores y Beneficiarios. (DACIS, Actuaciones en la Plataforma CoFFEE, Informes MINERVA, ...).
- Apoyo administrativo en auditorías externas y auditorías internas de proyectos con fondos Next Generation.
- Control y seguimiento de la ejecución de todos los proyectos de la entidad financiados con fondos Next Generation.
- Cumplimiento de las autoevaluaciones periódicas en ejecución de fondos Next Generation
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación de Oficial Técnico Superior en las ramas de administración, finanzas, y/o compras.
- Experiencia acreditada en gestión administrativa.

Se valorará positivamente:

- Experiencia previa área de gestión económica-administrativa de proyectos de financiación pública.
- Experiencia previa en el área de gestión económica-administrativa de subvenciones, valorándose especialmente experiencia con fondos Next Generation

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2025 16:25:03	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32NTJCUV2MTDLAACKRHD6WVW5PU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimiento/manejo de las Plataformas CoFFEE y MINERVA.
- Formación/ experiencia relacionada con las funciones a realizar (Procedimiento administrativo, contabilidad, presupuestos, compras, contratación pública conocimientos de los distintos marcos de financiación de proyectos de investigación, auditorías, etc..).
- Conocimientos demostrables en herramientas informáticas relacionadas con la gestión económica y compras.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación a través de un contrato de apoyo a la gestión de proyectos financiados con fondos NEXT GENERATION, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia hasta 30/06/2026, con dedicación a tiempo completo,

Objeto del contrato: Apoyo administrativo.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.400,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta "**Contrato 41/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

Proceso selectivo:

- **Fase I: Valoración curricular.** Se puntuarán siguiendo los criterios de valoración establecidos en la presente oferta.
- **Fase III: Entrevista personal:** Los/as candidatos/as que obtengan una mayor puntuación entre la valoración curricular pasarán a la fase de entrevista personal.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones: **Máximo 35 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2025 16:25:03	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32NTJCUV2MTDLAACKRHD6WVW5PU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Formación relacionada con las funciones: **Máximo 15 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Directora Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Responsable de Contratación o persona en quien delegue.
- Responsable de Gestión de Proyectos o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2025 16:25:03	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32NTJCUV2MTDLAACKRHD6WVW5PU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	